

capitalización. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía INMOBILIARIA PAPICRI S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 9:30. F).
Arg. María Fernanda Castro Sánchez. Accionista. F) Mercedes Velazquez García. Accionista. F) Arq. María Fernanda Castro Sánchez. Presidente de la Junta. F) Srta. Narcisca Mendoza Saltos, Secretaria de la Junta. F) CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Abril del 2.013.

Gerente General-Secretaría

Narcisca Mendoza Saltos

